



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN Nro.114 DE 2023

“Por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico para el programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo Cohorte XII - Semestre II, segundo período de 2023”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio CFCS-11-02 de fecha 9 de mayo de 2023, se informó que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, avaló la propuesta de Calendario Académico para el programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo Cohorte XII - Semestre II, segundo período de 2023, y solicitó ante Consejo Académico su aprobación;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión ordinaria realizada el 10 de mayo de 2023, al considerar pertinente dicha solicitud;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el siguiente Calendario Académico para el programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo cohorte XII - semestre II, segundo período de 2023, como se relaciona a continuación:

DESCRIPCIÓN	FECHAS
Matrícula financiera ordinaria BANCO	Del 4 al 29 de agosto de 2023
Matricula financiera ordinaria PSE	Del 4 al 30 de agosto de 2023
Matricula financiera extraordinaria BANCO	31 de agosto de 2023
Matricula financiera extraordinaria PSE	31 de agosto y 1 de septiembre de 2023
Inicio de semestre	1 de septiembre de 2023
Finalización semestre	3 de febrero de 2024

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los diez (10) días del mes de mayo de 2023

(Original firmado por)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidente

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Melissa Salgado Angelone	Secretaria General	Original firmado por Melissa Salgado Angelone
Aprobó	Jaime De La Ossa Velásquez	Presidente de Consejo Académico	Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.